



ACUERDO N° 006 FIN-2017

## EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Anual de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación, con el presupuesto correspondiente, de conformidad con la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado aprobará y publicará en el portal de compras públicas, el Plan Anual de Contratación (PAC), el cual contendrá las obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que se contratarán durante ese año, en función de las respectivas metas institucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley;

Que, mediante Acuerdo 012-CG-2016, de 15 de marzo de 2016, modificado mediante Acuerdo 015-CG-2016 de 13 de abril de 2016 publicado en Registro Oficial 746 de 3 de mayo de 2016, se expidió el Reglamento Sustitutivo de Delegación de Competencias para la Suscripción de Documentos de la Contraloría General del Estado en el Ámbito Administrativo, cuyo literal b) del artículo 1 faculta al Contralor General del Estado a suscribir las regulaciones y acuerdos sobre administración financiera y organización estructural y funcional de la Institución;

Que, mediante Acuerdo 003-FIN-2017, de 13 de enero de 2017, la Subcontralora Administrativa, aprobó traspasos de créditos en el presupuesto vigente de la Contraloría General del Estado, mismos que se realizaron con el propósito de establecer las contrataciones de bienes, obras y servicios para el año 2017 indispensables para el cumplimiento de la misión institucional;

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa constitucional, legal y reglamentaria expuesta,

**ACUERDA:**

- Art.1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Contraloría General del Estado para el año 2017, con un presupuesto de 2 544 778,09 USD (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de acuerdo al detalle adjunto.
- Art.2.-** Disponer a la Dirección Administrativa y Servicios la publicación de la presente Resolución en el portal del Servicio Nacional de contratación Pública en la página [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

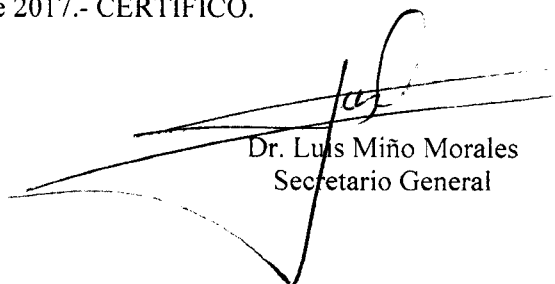
Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 13 ENE 2017

Comuníquese:



Dr. Carlos Pólit Faggioni  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

Dictó y firmó el Acuerdo que antecede, el señor doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de enero de 2017.- CERTIFICO.



Dr. Luis Miño Morales  
Secretario General





# CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2017

### GASTOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMAS (EN DÓLARES)

PARTIDA	CONCEPTO	01 Adm. General	55 Control Rec. Públicos	TOTAL ENTIDAD	%
530201	Transporte de Personal	180.000,00	0,00	180.000,00	7,07%
530203	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	2.500,00	0,00	2.500,00	0,10%
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	6.000,00	0,00	6.000,00	0,24%
530209	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de Instalaciones	94.184,41	92.807,61	186.992,02	7,35%
530217	Servicios de Difusión e Información	438.596,49	0,00	438.596,49	17,24%
530241	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	11.000,00	0,00	11.000,00	0,43%
530301	Pasajes al Interior	306.991,74	0,00	306.991,74	12,06%
530302	Pasajes al Exterior	69.549,19	0,00	69.549,19	2,73%
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	43.752,15	0,00	43.752,15	1,72%
530420	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de propiedad	0,00	1.754,39	1.754,39	0,07%
530422	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos,	307.017,54	0,00	307.017,54	12,06%
530502	Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	0,00	112.084,00	112.084,00	4,40%
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	262.999,65	0,00	262.999,65	10,33%
530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	13.140,80	0,00	13.140,80	0,52%
530804	Materiales de Oficina	360.622,91	0,00	360.622,91	14,17%
530805	Materiales de Aseo	53.935,85	0,00	53.935,85	2,12%
530809	Medicinas y Productos Farmacéuticos	4.714,88	0,00	4.714,88	0,19%
530811	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	52.631,58	0,00	52.631,58	2,07%
530837	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	35.087,72	72.827,18	107.914,90	4,24%
530844	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y Otros	14.000,00	0,00	14.000,00	0,55%
531403	Mobiliario (No Depreciables)	1.080,00	0,00	1.080,00	0,04%
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.500,00	0,00	7.500,00	0,29%
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>2.265.304,91</b>	<b>279.473,18</b>	<b>2.544.778,09</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL EN LA ENTIDAD USD \$</b>		<b>2.265.304,91</b>	<b>279.473,18</b>	<b>2.544.778,09</b>	<b>100,00%</b>

Quito, 13 de enero 2017

Dr. Carlos Pólit Faggioni  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

Ing. Jessika Buchelli Sánchez  
COORDINADORA FINANCIERA

Ldo. Darwin Moreno Garcés  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS